



Facultad De Humanidades
Departamento De Historia
Licenciatura En Historia

**LA MALDICIÓN DEL ORO: LAS TRANSFORMACIONES
SOCIOAMBIENTALES EN ZARAGOZA (BUENAVENTURA - VALLE DEL
CAUCA) 2000 – 2014**

Presentado por:

JHON FREDDY SALAMANCA EGAS

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por
el título de Licenciado en Historia

Directora

ACENETH PERAFAN CABRERA Ph.D

Santiago de Cali, noviembre de 2015

LA MALDICIÓN DEL ORO: LAS TRANSFORMACIONES SOCIOAMBIENTALES EN ZARAGOZA (BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA) 2000 – 2014

Resumen

Alrededor del año 2009, se dio un fenómeno de explotación minera conocido como “la fiebre del oro”, ocurrido en la cuenca del río Dagua en el Corregimiento de Zaragoza, Municipio de Buenaventura (Departamento del Valle del Cauca). Esta zona se convirtió en un foco intensivo de explotación legal e ilegal de este preciado recurso, que originó modificaciones sociales y ambientales.

Los actores sociales se contagiaron de la enfermedad del oro, se produjo un incremento del comercio, trayendo consigo la reaparición de la prostitución y el recrudecimiento de la violencia. Además, las modalidades de explotación de este metal en la zona, originaron drásticas alteraciones en el medio natural.

Este trabajo tiene como propósito fundamental determinar cuáles son las principales transformaciones histórico - ambientales ocasionadas por la explotación del oro en el espacio antes mencionado durante el trascurso del presente siglo. Se contemplan las repercusiones más significativas ocurridas en el contexto socioambiental de esta población, a partir del aprovechamiento intensivo de este recurso. Así mismo, se tienen presentes las diferentes normativas que rigen la actividad minera en Colombia.

Palabras claves: Zaragoza, río Dagua, minería, Historia Ambiental, transformaciones socioambientales, contaminación.

Introducción

En el marco de la relación naturaleza y cultura la acción antrópica juega un papel preponderante en las transformaciones ocurridas en los ecosistemas, y ello está permeado por el sistema de creencias, prácticas socioculturales y económicas que desarrollan los diferentes grupos sociales. Esto posibilita un enlace con el ámbito material del entorno, el cual representa un escenario en el que desempeñan un rol importante las dinámicas de orden económico, político, social, cultural y tecnológico asociadas a un sistema productivo de aprovechamiento intensivo de los recursos naturales.

Desde décadas recientes en la realidad del panorama nacional, se dio inicio a un proceso de extracción intensiva del medio natural enmarcado en ecosistemas geoestratégicos, potenciados por las dinámicas propias de la lógica de la globalización económica. Uno de los pilares sobre los que se sustentó este esquema de aprovechamiento intensivo ha sido la actividad minera, desarrollada fundamentalmente por empresas multinacionales que han contado con el beneplácito de los gobernantes de turno para efectuar sus actividades de explotación y comercialización.

En este marco, el Valle de Cauca se caracteriza por ser uno de los departamentos que más contribuye al desarrollo económico del país. Se trata de un territorio muy privilegiado que cuenta con una posición geográfica destacada, variedad climática y topográfica, aunado a una rica biodiversidad, aspectos que le confieren una serie de ventajas en términos económicos, que a su vez posibilita la generación de diversos servicios eco-sistémicos. Sin embargo, a raíz del desarrollo de las diversas actividades productivas emprendidas desde la segunda mitad del siglo XX, la riqueza natural vallecaucana se ha visto gravemente afectada.

Una de las actividades económicas, que ha acarreado el grave deterioro de los recursos naturales en ecosistemas de gran importancia es la minería. El escenario que se ha convertido en epicentro de un grave empobrecimiento de su patrimonio en flora, fauna y recursos hídricos corresponde a Zaragoza, corregimiento localizado al oriente de las entrañas del municipio de Buenaventura, por donde hace su recorrido el río Dagua. Este espacio geográfico se ha visto notablemente alterado debido a la aparición del auge minero, que ha jalonado el desgaste progresivo de sus recursos naturales. Ahondar en el

conocimiento de las dinámicas históricas de transformación social y ambiental ocurridas en este corregimiento en los últimos años, es el objetivo de este trabajo, donde se muestra cómo el fin social esperado con la explotación minera, solo ha dejado una huella de pobreza, marginación social y devastación ecológica. Hoy Zaragoza representa un triste ejemplo de la desolación que deja a su paso “la maldición de la fiebre del oro”.

El enfoque de análisis

Las diferentes maneras de acercamiento y apropiación del medio natural se ven permeadas por las formas de organización histórico-cultural propias de las comunidades. Desde esta perspectiva, el enfoque de la Historia Ambiental posibilita el estudio de la relación sociedad-naturaleza, con sus respectivas afectaciones. En palabras del autor González de Molina, la Historia Ambiental consiste en:

“(…) una nueva manera de entender la evolución de los seres humanos que implica un cambio radical de enfoque. Aspira sobre todo a ecologizar la historia, a entender el pasado de los seres humanos en su ambiente. Trata de comprender las relaciones estratégicas entre los hombres, entre sí y con la naturaleza, de la que dependen para su subsistencia y de la que forman parte como seres vivos.”¹

Desde la mirada histórica el ámbito natural integrado por distintos ecosistemas conformados por ríos, montañas y paisajes diversos alcanzan un gran significado, el medio físico entonces se convierte en el objeto de estudio del análisis historiográfico. El medio natural adquiere entonces relevancia en el marco del discurso historiográfico.

En este sentido, los diversos procesos de transformación ocurridos en un espacio y tiempo específicos, bajo la influencia de factores de orden antrópico y naturales, son el epicentro de interés de la Historia Ambiental.

Dentro de un marco interdisciplinar la Historia Ambiental, posibilita un acercamiento estrecho a otros campos del saber que brindan las bases teóricas y metodológicas para analizar las variables que intervienen al interior de las dinámicas transformadoras ocurridas en los ecosistemas. Es así, como esta se ve nutrida por los aportes de la biología, la geografía, la sociología, la antropología y otras ciencias que permiten una mirada compleja a los fenómenos en que se produce la interrelación del ser humano y el medio.

Son diversos los autores que desde diferentes perspectivas de investigación han contribuido al enriquecimiento de la Historia Ambiental, entre los que se destaca

¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. Historia y medio ambiente. Madrid, Editorial Eudema, 1993. Pág. 7.

Donald Worster, quien considera que el objetivo principal de este enfoque gira en torno a la “comprensión del modo en el que los humanos se han visto afectados por su medio ambiente natural y, al propio tiempo, del modo en que han afectado a ese medio, y de los resultados que se han derivado de ello.”²

En este mismo orden de ideas para Emmanuel Le Roy Ladurie, la Historia Ambiental:

(...) une los más viejos y los más nuevos temas en la historiografía contemporánea: la evolución de las epidemias y el clima, dos factores que hacen parte integral del ecosistema humano; las series de desastres naturales agravados por la falta de previsión, o incluso por la absurda “voluntad” de los colonizadores más estúpidos; la destrucción de la Naturaleza, ocasionada por el crecimiento de la población y/o por los predadores del sobreconsumo industrial; los males de origen urbano e industrial, que dan lugar a la contaminación del aire o del agua; la congestión humana o los niveles de ruido en las áreas urbanas, en un periodo de acelerada urbanización.³

Por su parte, el autor Guillermo Castro Herrera afirma que esta corriente, representa un espacio de diálogo entre las ciencias referidas a los ámbitos “humano” y “natural”, donde la relación entre la sociedad, la naturaleza y el medio productivo, es diferente en cada grupo social. Las transformaciones que ocurren en los diversos ecosistemas son producto de la dinámica de interrelación entre los seres humanos y su entorno. En este sentido, el medio natural se estructura a partir de la influencia de la acción antrópica aunada a las innovaciones de orden tecnológico de cada momento histórico y por supuesto, están acordes con las lógicas de orden sociocultural propias de cada grupo social.⁴

Desde el punto de vista del autor Pablo Camus, la Historia Ambiental orienta sus esfuerzos hacia el análisis de tres líneas de investigación, a partir de las cuales se puede hacer un acercamiento estrecho a lo que significa la relación ser humano-naturaleza. La primera, enfoca su mirada en la influencia ejercida por parte de medio ambiente hacia las estructuras simbólicas, económicas e ideológicas; la segunda, centra su atención en el rol de las acciones antrópicas sobre el medio natural; la tercera se interesa por

² WORSTER, Donald. Transformaciones de la tierra. Montevideo: CLAES, 2008. Pág. 39.

³ WORSTER, Donald. *Ibíd.* Pág. 40.

⁴ CASTRO HERRERA, Guillermo. De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 4, núm. 10. 2005. Santiago de Chile. Págs. 2 - 3.

estudiar las percepciones y concepciones que el ser humano crea a partir de la relación con su entorno⁵. En el desarrollo de este trabajo, se tienen en cuenta los aportes de la segunda línea de investigación, orientada hacia los estudios de la explotación de los recursos naturales, la contaminación y las dinámicas propias del desarrollo urbano y rural. El abordaje de esta línea, posibilita la reflexión en torno al: (...) *“peligro del uso indiscriminado de los recursos naturales y la necesidad de poner ciertos límites al crecimiento global de la economía...”*⁶.

El autor McNeill ha realizado muchos aportes a la historia ambiental considerando este campo como un agente histórico de cambio:

“(…) pues trasciende la concepción de la naturaleza como el escenario pasivo e indiferente sobre el cuál se desarrollan las acciones humanas para entenderla como un actor histórico que construye relaciones de mutua influencia con los seres humanos, que cambia debido a sus propias dinámicas y a las transformaciones provocadas por la humanidad y que, al mismo tiempo, tiene un impacto sobre la vida de las sociedades”⁷.

En sus investigaciones sobre el uso del agua en distintos puntos del mundo McNeill resalta la necesidad de un proceso de sensibilización en torno a su cuidado, también tiene presentes aspectos relacionados con los imaginarios de la sociedad, las dinámicas de urbanización, el desarrollo industrial y el consumo energético de los grupos sociales, los cuales son factores de gran relevancia contemporánea que inciden de manera directa sobre la calidad del recurso hídrico. En este sentido el agua es uno de los recursos naturales con mayor afectación en el plano actual, dada la relación que se ha tejido entre los seres humanos y la naturaleza.

El enfoque de la Historia Ambiental, brinda por tanto los elementos básicos para el análisis de la sociedad y su relación con el medio natural, en este caso resulta esencial para examinar la interacción del ser humano con un recurso tan básico como es el agua. Desde esta perspectiva historiográfica, el presente trabajo muestra el estudio de los procesos de cambio y deterioro de los recursos del agua y bosque, resaltando las

⁵CAMUS GAYAN, Pablo. Perspectivas de la Historia Ambiental: Orígenes definiciones y problemáticas. Revista electrónica de Historia Pensamiento Crítico, Núm. 1. 2001. Pág. 14.

⁶ CAMUS GAYAN, Pablo. *Ibíd.* Pág. 18.

⁷ McNEILL, John. “Naturaleza y cultura de la Historia Ambiental” en: Revista Nómadas, No 22, abril 2005. Universidad Central Bogotá, Bogotá DC. Pág. 13.

principales necesidades sociales, económicas y ambientales presentes en Zaragoza, un corregimiento del Municipio de Buenaventura, que hoy por hoy padece los graves efectos de la avalancha minera desarrollada desde recientes décadas.

Zaragoza: Una mirada en torno a su medio natural y geográfico

El corregimiento de Zaragoza se encuentra ubicado en la jurisdicción del municipio de Buenaventura, en el Litoral Pacífico (Ver Mapa 1). Su territorio comprende una longitud de 20 kilómetros sobre la vía Cali – Buenaventura, lo atraviesa el río Dagua, principal fuente hídrica de la región.

MAPA 1. Ubicación de Zaragoza



Fuente: ecosistemastropicalesucn.blogspot.com: *La muerte del río Dagua*. (En línea) (Consultado sep. 2015). Disponible en: <http://ecosistemastropicalesucn.blogspot.com/2010/05/final-muerte-rio-dagua.html>

El río Dagua nace en la zona occidental del Parque Nacional Natural Los Farallones, en el Alto de San Luis (corregimiento de San Bernardo) en el municipio de Dagua; tiene 101 kilómetros de recorrido y abarca los municipios de La Cumbre, Restrepo, Vijes, Yotoco, Dagua y Cali y desemboca en la Bahía de Buenaventura, en el océano Pacífico. Esta cuenca se divide a nivel fisiográfico en dos partes: parte alta y parte baja, las cuales se distinguen a partir de sus particularidades socioeconómicas y biofísicas. La extensión de la cuenca es de aproximadamente 140.121 has., y se encuentra formada por los municipios de Dagua, La Cumbre, Restrepo, Buenaventura, Yotoco y Vijes. De este área el 62% (86.351 has. aprox.), corresponde a la parte alta de la cuenca, en las que se localizan 8 subcuencas y cinco microcuencas. La parte baja de la cuenca abarca cerca de 53.771 has. (38% del área total), en la que se sitúan 12 subcuencas y una microcuenca.⁸

Del total de 140.121 has., un total de 57.220 has. corresponden al municipio de Dagua, equivalentes al 40.83% de toda la cuenca. Los ríos tributarios de la cuenca Alta son: Jordán, Bitaco, Pavas, Sabaletas, y las quebradas de La Virgen, El Tambor, Aguaclara y Aguamona. El río Bitaco es el que mayor área ocupa en el territorio con una extensión de 53.4 hectáreas que corresponden al 37.6% del territorio total de la cuenca.⁹

En la cuenca Baja encontramos los ríos San Cipriano y Escalerete, las quebradas La Víbora, Los Indios, La Delfina, La Guinea, Sombrerillo, El Oso, La Pepita, Jiménez y La Chapa; la quebrada Escalerete, tiene 7.7 hectáreas y es la que menor espacio ocupa, correspondiéndole un 5.4% del área total.

A lo largo del territorio que conforma toda la cuenca hidrográfica es posible encontrar la zona del cañón del río Dagua (a 300 m.s.n.m), así como diversos asentamientos conformados por resguardos indígenas y población afrodescendiente.¹⁰ Esta cuenca tiene forma triangular con un relieve que resulta bastante escarpado, sus suelos

⁸ ALCALDÍA DE BUENAVENTURA. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). 2001 – 2009. Municipio de Dagua - Valle del Cauca. 2001. (En línea). (Consulta realizada el mayo 15 del 2015.). Disponible en:http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pbot_plan%20de%20ordenamiento%20territorial_dagua_valle.pdf

⁹ ALCALDÍA DE BUENAVENTURA. Op. Cit. Pág. 34.

¹⁰ GONZÁLEZ S., Ricardo: *El Cañón del Río Dagua*. (En línea) (consultado 08-04-2012). Disponible en: <http://elcanondeldagua.blogspot.com/2008/05/el-caon-del-rio-dagua.html>

presentan poca fertilidad y mucha acidez; además las mayores crecientes se generan en el último trimestre del año.

Una característica muy particular de esta cuenca, se centra en la presencia de bosques muy secos tropicales o subxerofíticos, en los que se presentan períodos secos que comprenden los seis meses. Este tipo de bosque se localiza entre los 700 y 1.400 msnm, específicamente en la zona correspondiente al cañón del río Dagua.¹¹

Otro de los ecosistemas representativos de la cuenca del río Dagua, corresponde a la Selva pluvial tropical, ubicada entre los 0 y 1.200 msnm en la costa Pacífica. Se trata de bosques húmedos, muy húmedos o lluviosos, cuya temperatura se mantiene entre los 23 y 30 °C, con una precipitación equivalente a 1.800 a más de 10.000 mm. Este factor propicia el sustento de agua permanente para la flora de la zona.

La cobertura boscosa presente en esta zona corresponde a árboles cuya dimensión supera los 35m y tienen diámetros superiores a 1m. Sus características tan particulares de abundancia y diversidad de especies hacen de esta una de las zonas privilegiadas en materia de recursos naturales.¹²

Las especies en flora más representativas son: uña de gato. (*Zanthoxylum pterota*), el trupillo (*Prosopis juliflora*), el chiminango. (*Pithecellobium dulce*), las cabuyas (*Furcraea spp.*) y varias especies de cardos (*Opuntia, Pilosocereus, Opuntia*). En su zona seca existen 3 especies de Cactáceas que se caracterizan por ser endémicas: *Pilosocereus colombianus*, *Melocactus loboguerreroi* y el muy poco conocido *Frailea colombiana*.¹³

Uno de los espacios naturales estratégicos que vale la pena destacar, corresponde a la Reserva Forestal Protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano

¹¹ BOLÍVAR, W., ECHEVERRY, J. y otros: *Plan de acción en biodiversidad del Valle del Cauca. Propuesta técnica*. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Santafé de Bogotá: ARFO Editores e impresores Ltda. 2004. Pág. 19.

¹² BOLÍVAR, W., ECHEVERRY, J. y otros: *Ibid.*, pág. 19.

¹³ BOLÍVAR, W., ECHEVERRY, J. y otros: *Ibid.*, pág.40.

Los procesos de ocupación territorial

El proceso de poblamiento de la cuenca del Pacífico está directamente asociado a los procesos extractivos mineros, mediante los cuales se vinculó fuerza de trabajo esclava procedente de África durante los siglos XVII y XVIII que sirvió como soporte para el desarrollo de las diversas actividades emprendidas durante el período colonial, ante el declive demográfico ocurrido con la población indígena.

Poco a poco el proceso de inserción de mano de obra esclava en la región dio lugar a un proceso de crecimiento demográfico, hasta llegar a consolidarse como el grupo étnico de mayor predominio en la región. Así mismo, las riquezas naturales presentes en la prolífica red hídrica de la región pacífica, fue factor de atracción de muchas comunidades que se expandieron a lo largo de los ríos, localizando sus poblaciones en áreas próximas a sus cauces, lo que dio lugar a un proceso de poblamiento disperso.

Muchos asentamientos con el tiempo fueron adquiriendo un mayor despliegue al servir como epicentro de actividades comerciales y administrativas, sin embargo se puede afirmar que a lo largo de los siglos XVII y XVIII prevaleció en la zona un nivel poblacional bastante reducido. Solo a fines del siglo XVIII se evidencia un incremento demográfico bastante leve, que se modifica durante el siglo XIX al tornarse mucho más dinámico.

Los orígenes de muchos de los poblados localizados a orillas del río Dagua, datan de fines del siglo XVIII, momento en el que se produjeron numerosos asentamientos a lo largo del río Dagua, pues la actividad minera se había difundido por doquier, como bien afirma el autor José Olinto Rueda: “Durante el siglo XVIII prácticamente no había río o quebrada donde no se encontraran grupos de gentes laborando las minas”. La riqueza aurífera presente en toda la costa del Pacífico, fue un factor que propició los procesos de dispersión de los pobladores, dando lugar a numerosas explotaciones a lo largo de los cursos de los ríos, siendo esta la forma como se lograron consolidar muchos núcleos de población de relativa importancia demográfica¹⁴.

¹⁴ RUEDA, José Olinto: *Población y poblamiento*. Colombia Pacífico Tomo II. (en línea) (consultado noviembre de 2015) Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/37.htm>

La creación de obras infraestructura, tales como el Ferrocarril del Pacífico, fue uno de los factores de atracción para los asentamientos a lo largo de las cuencas hidrográficas de la costa Pacífica vallecaucana¹⁵. Para el caso específico de Zaragoza, perteneciente en la actualidad junto con otras poblaciones al Consejo Comunitario de la Cuenca Alta y Media del río Dagua, sus orígenes, al igual que el de otras poblaciones cercanas, se remontan a fines del siglo XIX, momento en el que se da inicio a la comunicación férrea entre Buenaventura con Cali y el interior del país, sus obras de construcción se iniciaron en 1878:

La historia de asentamiento de las comunidades del Consejo está relacionada con la construcción del Ferrocarril del Pacífico que comunicaba a Buenaventura con Cali y el interior del país, cuyas obras se iniciaron hacia 1878 y posteriormente, hacia mediados del siglo pasado, con la construcción de la carretera Cabal Pombo, obras que atrajeron gran cantidad de familias afrocolombianas provenientes del litoral pacífico (Valle, Chocó, Cauca, Nariño).

Con el tiempo, el eje de la carretera se convirtió en un polo de atracción no solo para la población afro sino que también para muchas familias mestizas. En la dinámica de poblamiento, el medio a través del cual llegaron a la zona los primeros pobladores, fue el río a través de canoas ó potrillos.

En las comunidades del Consejo Comunitario: Bendiciones, Km 40, La Delfina, Triana, El Salto y Zaragoza, observamos que las familias se establecen mediante la combinación de patrones nucleares y dispersos; de una parte se encuentran asentamientos nucleados en los centros poblados, pero igualmente se observan asentamientos de tipo disperso a lo largo del territorio colectivo¹⁶.

Para las sociedades negras el territorio juega un rol estratégico en sus dinámicas de vida cotidiana. A partir de sus saberes ancestrales lograron desarrollar procesos de interacción armónica con el entorno, que han perdurado hasta el presente. Su

¹⁵ ROMERO VERGARA, Mario Diego: *Sociedades negras en la costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX y XX*. Gobernación del Valle del Cauca: Imprenta Departamental. 2003. Pág. 180.

¹⁶ **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO DAGUA y FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL PACÍFICO VIVO – FUNDAPAV: Caracterización física, biológica, socioeconómica y cultural de la cuenca alta del río Dagua. Tomo I. Pág. 21.**

contribución a la riqueza cultural vallecaucana es innegable, como bien lo expresa la autora Nancy Motta:

La contribución cultural africana a la sociedad vallecaucana se centró en los grupos familiares específicamente la familia extensa polígama en su versión poligínica, una estructura social matrifocal, el don de la palabra a través de la tradición oral y la movilidad espacial masculina en las áreas rurales como cortero de caña de azúcar y también como vaquero. El negro cultivador, propietario de una pequeña parcela, adquirida a lo largo de su proceso emancipador de la esclavitud, generó una cultura negra, asentada en el sur del valle geográfico del río Cauca, o norte del departamento del Cauca y que ha protagonizado fenómenos políticos, sociales y económicos, en procura de fortalecer y/o reivindicar sus identidades negras y mulatas. Igualmente el negro del Pacífico vallecaucano con una economía poliactiva circula por los ríos de manera vertical y horizontal, estableciendo una movilidad espacial y estructurando un parentesco exogámico y de redes relacionales¹⁷.

La cuenca del río Dagua representa un ámbito natural que cuenta con una amplia base de recursos que ofrecen un gran potencial maderero, pesquero e hídrico en el marco de una gran variedad de especies, que son aprovechadas por la población. En el municipio de Dagua la principal actividad económica,¹⁸ es la explotación agropecuaria. Sus pobladores también desarrollan otras actividades de las que derivan su sustento, estas consisten en la explotación del ganado mayor y menor, avicultura, cultivos de pan coger, pesca, explotaciones mineras, comercio e industria en menor escala.

La pesca, es otra actividad que se destaca porque representa un sustento de tipo económico y proteínico que aporta al sostenimiento de las familias. Esta actividad es realizada en condiciones bastante rudimentarias pues se emplean embarcaciones e instrumentos no muy apropiados, presentándose también muchas deficiencias en cuanto a la conservación, transformación, transporte y mercadeo del producto.

¹⁷ MOTTA GONZÁLEZ, Nancy: “Las dinámicas culturales y la identidad vallecaucana”. En Revista Historia y Espacio. 2007. No.28, Pág. 12.

¹⁸ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO “John Von Neumann”: *Valoración integral de los bosques secos del Dagua, Valle del Cauca*. Quibdó, IIAP. diciembre de 2012. Pág. 35. (En línea) (Consultado agosto 2015) Disponible en: <https://www.google.com/search?q=Loboguerrero+y+la+quebrada+Ambichinte+PBOT&ie=utf-8&oe=utf-8#q=INSTITUTO+DE+INVESTIGACIONES+AMBIENTALES+DEL+PAC%C3%8DFICO+%E2%80%9CJohn+Von+Neumann%E2%80%9D.+Valoraci%C3%B3n+integral+de+los+bosques+secos+del+Dagua%2C+Valle+del+Cauca>.

Radiografía de la enfermedad del oro en Zaragoza

En las últimas décadas sobre territorios como el de Dagua se ha tejido una visión mercantilista proveniente de las multinacionales interesadas en los recursos naturales existentes en la costa Pacífica colombiana. El modelo de economía extractivo que se ha venido desarrollando a nivel nacional, se ha impuesto por la fuerza, trayendo como consecuencia efectos negativos a los pueblos negros e indígenas, quienes ven afectados sus derechos culturales, territoriales y ambientales que han sido reconocidos mediante la Constitución nacional y la normativa que favorece a dichas comunidades.

Un triste ejemplo ocurrido en el Valle del Cauca da cuenta de la realidad descrita, se trata de la población de Zaragoza, en la que se generaron graves impactos ambientales en contraste con el favorecimiento de inversionistas nacionales e internacionales que desconocieron por completo los derechos ancestrales de estas comunidades. Esta lógica de explotación intensiva de los recursos auríferos en la que se vio sumida la población de Zaragoza, pone en evidencia los intereses económicos que se manejaron en la zona.

La actividad de explotación ilegal de oro en la cuenca del río Dagua, tuvo un crecimiento acelerado en el año 2009, tiempo en el que se empezó a construir la Doble Calzada Buga- Buenaventura. Este fenómeno alrededor de la minería ilegal, conocido como la “*Fiebre del Oro*”, se convirtió en toda una problemática ambiental, social, política y económica, no solo por el hecho de la minería ilegal, sino también por la falta de actuación del Estado, en la protección y conservación de los recursos naturales, y la preocupación por el bienestar social.

Realizando una mirada en retrospectiva, se conoce que el descubrimiento de oro en la ribera del río Dagua a la altura del corregimiento de Zaragoza, fue realizado por dos mujeres lavanderas quienes observaron laminillas de oro en sus utensilios de trabajo. A partir de este momento la noticia se propagó con gran rapidez y poco tiempo después fueron llegando a esta zona los familiares y vecinos de estas mujeres. Al ser este un sector de gran flujo comercial, la búsqueda de este metal no pasó inadvertida y personas de otros municipios se dieron cuenta. Lo anterior hizo que los medios de comunicación

difundieran la noticia ocasionando la llegada de personas de diferentes regiones del país¹⁹.

El proceso desafortunado de explotación aurífera involucró la intervención de diversos actores que se dieron a la tarea de lograr sus oscuros propósitos:

(...) “Se habla de poderosos personajes y organizaciones del Valle que están detrás del negocio y de comisiones y tributos que van a parar a sus manos como garantía de la impunidad. Se señala, entre otros, al PIN, esa especie de mano invisible y siniestra que, como las otras agrupaciones de su laya, es, también, una máquina productora de senadores y votos. Todos estos rumores apuntan hacia lo que ya todos sabemos: Zaragoza es, en gran parte, una expresión más de la acción de los grupos de la “nueva política”, que se están apoderando de las instituciones y los recursos públicos en diversas regiones del país, para esquilmarlas en su propio beneficio”.²⁰

La situación en Zaragoza día a día se hizo más compleja y los efectos no se hicieron esperar a nivel social y ambiental. En la imagen 1 es posible observar la invasión de las personas al río y la introducción de motobombas en la zona, las cuales ocasionaron la destrucción irreversible de este ecosistema hídrico. Se refleja como la altimetría del río disminuye a niveles alarmantes, lo que ocasiona a corto y mediano plazo el surgimiento de enormes lagunas y cráteres, a partir de la forma de explotación que se realice.



Imagen 1. Uso de motobombas para extracción de agua en el río Dagua y búsqueda de oro

Fuente: <http://www.elespectador.com>

¹⁹ NOGUERA, Iván. *Fiebre de oro en el río Dagua, cerca de Buenaventura ya deja dos personas muertas*. El Tiempo. 31 de julio del 2009. (En línea). (Consultado el 2 de abril del 2015). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5750688>

²⁰ RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. “Hecatombe en Zaragoza”. El Tiempo. 30 de mayo del 2010 (En línea) (Consultado el 2 de abril del 2015). Disponible e: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3988606>

La forma de trabajo de explotación minera de oro en el río Dagua, se realizó según el informe de la Contraloría General de la República²¹ de tres maneras: por entable minero, por pozos o cúbicos y por draga y mini draga. El primero utiliza retroexcavadoras para la extracción mecanizada del mineral en las terrazas aluviales, para esta práctica los mineros desvían el cauce natural del río (ver imagen 2).



Imagen 2. Minería por Entable

Fuente: <http://www.newslocker.com/es-co/region/dagua/>

El segundo método consiste en excavaciones verticales que no son aplicables a los depósitos aluviales; este tipo anti-técnico de extracción causa grandes daños en la morfología del río, en la estabilidad de terrazas y de las obras viales, representa también una forma totalmente riesgosa y contraria a las mínimas normas de seguridad industrial (ver imagen 3).

²¹ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE RECURSOS MINERALES EN COLOMBIA. Casos Valle del Cauca (Río Dagua) – Chocó (Río San Juan) efectos sociales y ambientales. Pág. 60. (En línea) (consultado septiembre 2015). Disponible en: www.contraloriagen.gov.co



Imagen 3. Minería por Cúbico

Fuente: <http://elmanelin.blogspot.com.co/>

Por último, la técnica de draga y minidraga²² utiliza maquinaria que está diseñada para realizar el proceso de extracción en un sistema flotante; este sistema ocasiona derrumbes en taludes y pone en riesgo la vida de los buzos operarios de la manguera que no utilizan tanque de oxígeno, ni ningún otro sistema para respirar y pueden fácilmente quedar atrapados (ver imagen 4).



Imagen 4. Minería por Draga o minidraga

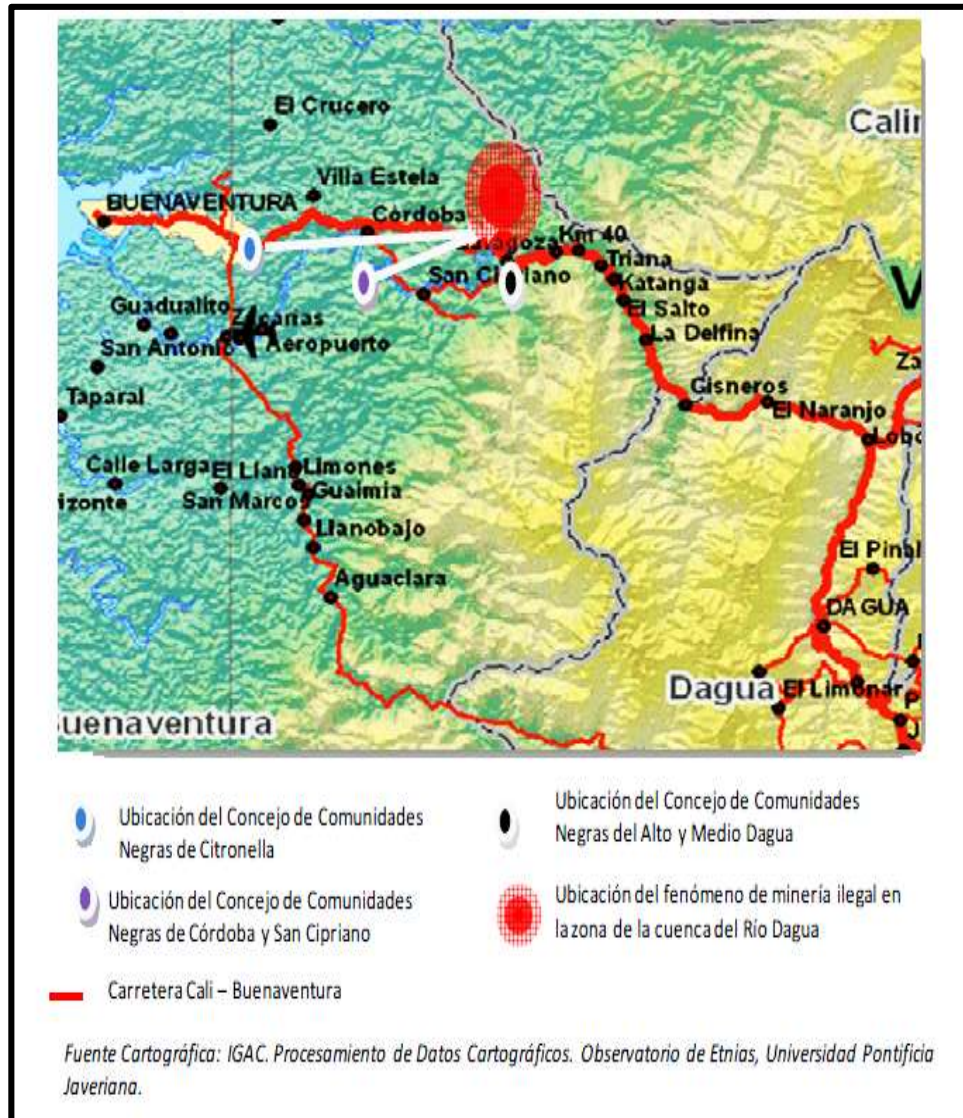
Fuente: <http://www.elespectador.com>

El mapa 2, muestra el área en el que se originó el fenómeno de “la fiebre del oro”, comprendida por el Concejo Comunitario del Alto y Medio Dagua que integra las

²² CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Ibid. Pág 61.

comunidades de: Bendiciones, el Kilómetro 40, Zaragoza, El Soto, La Delfina y El Salto.

Mapa 2. Zona de la explotación del oro



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE RECURSOS MINERALES EN COLOMBIA. Casos Valle del Cauca (Río Dagua) – Chocó (Río San Juan) efectos sociales y ambientales. Pág. 60. (En línea) (Consultado septiembre 2015). Disponible en: www.contraloriagen.gov.co

La problemática social

Los habitantes del corregimiento de Zaragoza y sus alrededores se distinguen por tener una precaria situación económica representada por los bajos ingresos, las pocas oportunidades de empleo, la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, así como una baja calidad de vida. Así lo constata la tabla 1 en la cual se presentan algunos indicadores socioeconómicos.

Tabla 1. Indicadores económicos

Indicadores socioeconómicos	Porcentaje
Personas en situación de pobreza	35.30%
Personas en situación de miseria	11.00%
Índice de calidad de vida	77.82%
Tasa de desempleo municipal	20%
Población económicamente activa (PEA) personas	10.241
Población con edad de trabajar (PET) personas (> 10 años)	23.318
Población económicamente inactiva (PEIA) personas 16.654	16.654
Población en estrato 1 (Sisben)	17.189 personas
Población en estrato 2 (Sisben)	6.978 personas
Población demás estratos (Sisben)	6.267 personas
Población sin censar (Sisben)	8.116 personas
Población sin censar (Sisben)	21.04%

Fuente: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico²³

²³INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO “John Von Neumann”. *Valoración integral de los bosques secos del Dagua, Valle del Cauca*. Quibdó, IIAP. diciembre de 2012. Pp. 21. (En línea) (Consultado agosto 2015) Disponible en: <https://www.google.com/search?q=Loboguerrero+y+la+quebrada+Ambichinte+PBOT&ie=utf-8&oe=utf-8#q=INSTITUTO+DE+INVESTIGACIONES+AMBIENTALES+DEL+PAC%C3%8DFICO+%E2%80%9CJohn+Von+Neumann%E2%80%9D.+Valoraci%C3%B3n+integral+de+los+bosques+secos+del+Dagua%2C+Valle+del+Cauca.>

A causa de lo anterior esta población dejó de lado las actividades que realizaban habitualmente para dejarse contagiar de “la enfermedad de la fiebre del oro”, la cual se tradujo en la obtención de mejores ingresos y por tanto atrajo una mayor cantidad de personas involucradas a esta actividad acarreado un desgaste progresivo en sus anteriores fuentes de trabajo a causa de la deforestación y destrucción de ecosistemas estratégicos.

La problemática social, por la explotación ilícita de oro en la cuenca del río Dagua, involucra a la población afrodescendiente. La oleada de violencia dada por los conflictos entre los mineros y pobladores, las migraciones, los asentamientos subnormales y la presencia de actores armados ilegales en la zona, son situaciones que se hacen frecuentes en la mayoría de las zonas donde hay minería ilegal. Así como lo registra una investigación de la Revista Semana para el 2013²⁴.

(...) “Nadie tiene cifras exactas de cuántas de las 9.044 unidades de producción minera sin títulos ni licencias que cuenta el Ministerio de Minas, están tomadas por grupos armados. Ni cuántos de los 15.000 mineros informales están bajo su yugo. La Policía, en una separata de julio de 2011, reveló que en 151 municipios de 25 departamentos convergen la minería ilegal y los grupos armados”.

La zona rural de Buenaventura y el área que recorre el río Dagua, es lugar de convergencia de tránsito de diversos actores. Al ser Buenaventura el principal puerto del Pacífico y por tener unas características naturales tan particulares, la convierten en un centro estratégico para la operación de grupos armados ilegales.

Según el informe de la Contraloría²⁵, en Zaragoza el incremento de los hechos de violencia como lesiones personales y homicidios, estuvieron relacionados con el periodo de auge de la minería en la zona en el año 2010, momento en el que habitaron

²⁴ REVISTA SEMANA. *Minería ilegal: entre el oro y el crimen*. 29 de marzo del 2013. (En línea) (Consultado el 13 de abril del 2015) Disponible: <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>

²⁵ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE RECURSOS MINERALES EN COLOMBIA. Casos Valle del Cauca (Río Dagua) – Chocó (Río San Juan) efectos sociales y ambientales. Pág. 56. (En línea) (consultado septiembre 2015). Disponible en: www.contraloriagen.gov.co

alrededor de la cuenca del río Dagua cerca de 800 personas y se instalaron 250 retroexcavadoras.

Datos de este mismo informe²⁶, muestran que la prostitución y los delitos sexuales contra mujeres y niños, presentaron un alza durante los años inmediatamente posteriores a la aparición del fenómeno de la explotación ilegal de oro en la zona. Así mismo se dio el auge de asentamientos subnormales a lo largo de la ribera del río Dagua, entre los que se destacan improvisadas viviendas y sitios de comercio (bares, prostíbulos, droguerías, tiendas restaurantes etc.); todos estos carentes de agua potable, servicios sanitarios y tratamiento de los residuos sólidos que ayuden a disminuir los altos índices de enfermedades endémicas que acarrear altas tasas de mortalidad.

Problemática ambiental

Una de las situaciones ambientales más relevantes de los últimos tiempos que atañen directamente a la cuenca del río Dagua, tiene que ver con la explotación minera de oro en el corregimiento de Zaragoza. Hasta hace muy poco tiempo este espacio representó un punto estratégico en términos ambientales, dada su alta biodiversidad. El desacertado proceso de explotación minera condujo a un grave desastre ecológico con consecuencias nefastas para el medio natural. La irresponsabilidad de la minería ilegal ha dejado impactos ambientales irreversibles sobre la biodiversidad en flora y fauna, en el ciclo hidrológico y el aire. Las secuelas que dejó “la fiebre del oro” a tan solo dos años del inicio de esta, fueron sin duda devastadoras (ver imagen 5).

²⁶ *Ibíd.* Pág. 56



Imagen 5. Explotación del oro en el río Dagua.

Fuente: EL PAIS: *Suspenden explotación de oro en el río Dagua* (En línea) (Consultado sep. 2015)
Disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paisonline/calionline/notas/Mayo232009/cal7.html>

Uno de los problemas ambientales más representativos en la cuenca del río Dagua consiste en la erosión, variando de moderada a severa. Las zonas de ladera del río se ven afectadas por el elevado arrastre de sedimentos, que finalmente van a parar al río, cuyo color de aguas se torna turbio debido a la presencia de un alto volumen de hierro y aluminio.

En la zona alta de la cuenca se presentan procesos de erosión severa, lo que acarrea procesos de deslizamiento, trayendo efectos negativos a los pobladores ubicados por debajo de los 1000m.

Otro de los problemas a resolver tiene que ver con el depósito de residuos en las orillas de los ríos por parte de los pobladores, afectando sensiblemente la potabilidad de este vital recurso. Infortunadamente esta cuenca recibe los desechos y aguas residuales generados en los beneficiaderos de café, porquerizas y domicilios. El río Bitaco es un claro ejemplo de esta situación, dado que este recurso hídrico recibe a su paso diversos vertidos de diferente origen, hasta depositarlos finalmente en el río Dagua en la zona del corregimiento de Loboguerrero y la quebrada Ambichinte, generando aportes de contaminación a esta cuenca.²⁷ La contaminación se hace más recurrente en la zona de

²⁷ *PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Dagua – Valle del Cauca. 2001. (En línea) (Consultado sept 2015). Pág. 102. Disponible en:*

cuenca baja en donde la población hace uso de este recurso para su consumo y recreación, esta situación se ve incrementada debido a los aportes que los locales comerciales generan (balnearios, restaurantes, lavadero de carros, etc.).

Esta cuenca en términos medioambientales, ha experimentado en las últimas décadas un gran deterioro representado por el proceso erosivo antes mencionado, cuyos sedimentos van a parar finalmente a la bahía de Buenaventura. Ello a su vez incide en el elevado costo que representa para este puerto realizar las labores de dragado necesarias para enfrentar la excesiva sedimentación.

La realidad se puede retratar a grandes rasgos, en el reportaje del Diario El País de Cali de 2012, en el que mediante un recorrido por el área de influencia de la explotación de oro se encontraron no más que tres máquinas retroexcavadoras, cuando en esa misma zona llegaron a haber 276 máquinas de este tipo. Por otra parte, el río que apenas hace unos pocos años albergaba ocho mil personas, ahora se encuentra prácticamente abandonado; además:

(...) “Aunque ya no está la multitud hambrienta de oro y el río está desolado, un guardabosques que desde hace 19 años custodia la Reserva Natural San Cipriano dice que ya nada será como antes.

El estado actual del Dagua parece darle la razón: Al afluente lo bordean cerros de roca que fueron removidas de las profundidades para sacar el mineral. Las caudalosas aguas que impusieron temor en las comunidades asentadas en las riberas son mero recuerdo. Ahora el caudal se divide en enormes lagunas y pequeños hilos de agua verdosa provocadas por la alteración”.²⁸

<https://www.google.com/search?q=Loboguerrero+y+la+quebrada+Ambichinte+PBOT&ie=utf-8&oe=utf-8>

²⁸ VILLAMIL MUÑOZ, Jessica. El País. 3 de septiembre del 2012. (En línea) (Consulta realizada el 5 de abril del 2015) Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/zaragozadespierta-su-sueno-dorado-tras-paso-mineria-ilegal>.



Imágenes 6. Río Dagua afectado por la actividad minera.

Fuente: <http://ecosistemastropicalesucn.blogspot.com>.

Para el año 2008 la Cámara Colombiana de Infraestructura²⁹, reveló que la cuenca hidrográfica del río Dagua era altamente vulnerable, dado que este y sus afluentes en la Bahía, representaban alrededor de 255.000 toneladas de lodo y sedimento por año. Además existía poca cobertura vegetal en la parte alta de la cuenca (erosión que se estima había avanzado al 89% del área) y una contaminación del recurso hídrico.

El periódico El Tiempo en una nota del año 2010³⁰, afirmó que:

(...) “otro problema que genera la explotación minera tiene que ver con los vertimientos directos al río de aceites y combustibles sobrantes utilizados por las retroexcavadoras y los motores de dragas, así como los residuos sólidos provenientes de los cambuches levantados muy cerca de los tanques donde almacenan combustible. La fauna también está afectada. Los peces han perdido su sustrato por la remoción y alteración del lecho del río, tanto aguas abajo como aguas arriba de las explotaciones”.

Según lo expuesto, la actividad minera generó drásticas modificaciones sobre los suelos de esta zona, la destrucción de ecosistemas, la contaminación de fuentes hídricas y una drástica disminución en fauna y flora propias de esta región.

Bosquejo del contexto normativo minero en Colombia.

²⁹ CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - CCI, Soluciones viables para el Valle del Cauca, Santiago de Cali, marzo de 2008. Pág. 10.

³⁰ EL TIEMPO. *Hundimientos en la vía por minería Zaragoza, una zona de muy alto riesgo*. 14 de agosto del 2010. (En línea) (Consultado abril del 2015) Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4097735>

Según lo presentado anteriormente, las principales transformaciones socioambientales ocurridas en Zaragoza han sido originadas por la ineficiencia e inoportuna labor estatal, que a pesar de contar con un marco legal y jurídico sobre la reglamentación de la actividad minera en Colombia, la implementación de dichos acuerdos como se presenta a continuación solo se queda en el papel.

La Constitución Política colombiana de 1991, establece que es deber del Estado y de las personas proteger al Medio Ambiente. Si bien esta promueve y garantiza las actividades económicas, dispone unos límites y obligaciones que debe cumplir cualquier actividad económica en materia ambiental, social y cultural, así lo expresa el Artículo 334:

Artículo 334: La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

En lo que respecta al medio ambiente, los derechos constitucionales se proyectan con mayor profundidad en los artículos 8, 79 y 80:

Artículo 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. (...) Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

En 1993, mediante la Ley 99 se creó el Ministerio de Medio Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)³¹, convirtiéndose en la autoridad con mayor jerarquía política en gestión de medio ambiente y recursos naturales renovables. De acuerdo con esta ley, la Política Ambiental en Colombia se regirá entre otros por los siguientes principios:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

Para la ejecución de las políticas, nacionales en materia ambiental definidos por la Ley o por el Ministerio del Medio Ambiente, a nivel regional operan las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) que son entes que ejercen como autoridad ambiental en el área de su jurisdicción y son responsables del cumplimiento de las políticas ambientales nacionales. Para la región del Valle del Cauca, la autoridad ambiental está representada en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

En lo que respecta a la reglamentación ambiental de la actividad minera en el territorio nacional, hoy se cuenta con el Ministerio de Minas y Energía (MME), como el organismo encargado de la formulación, adopción e implementación de las políticas relacionadas con el sector minero y energético. Para el sector Minero, las entidades vinculadas al Ministerio de Minas y Energía son: la Agencia Nacional Minera (ANM),

³¹ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE: Ley 99 de 1993. Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993. (En línea) (Consultado junio de 2015). Disponible en: http://www.creg.gov.co/html/Ncompila/htdocs/Documentos/Energia/docs/ley_0099_1993.htm

la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), y el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

En el marco normativo, los principios que rigen la ejecución de actividades mineras en Colombia, se consagran en el Código de Minas expedido mediante la Ley 685 de 2001. Este se suspendió transitoriamente en el 2010 al entrar en vigencia la Ley 1382 del 2010, la cual pretendía modernizar la industria minera, promover la inversión, agilizar las gestiones de obtención de títulos mineros, así como prohibir la actividad minera en zonas de humedales y páramos, donde era permitida según lo establecido en el marco normativo del Código de Minas de 2001.

En el 2011 la Corte Constitucional expresó que la Ley 1382 de 2010 era inexecutable por no haber sido consultada ante los grupos étnicos de país. Pese haber sido declarada inexecutable, la Corte Constitucional ordenó que esta permaneciera vigente por dos años. Finalmente en el 2013 ante su vencimiento, la Corte Constitucional optó por retomar el Código de Minas de 2001.

En términos generales, se puede decir que mediante el Código de Minas de 2001, el Estado regula una serie de normas que buscan desarrollar proyectos mineros en armonía con el medio ambiente y en concordancia con los demás derechos constitucionales. Si bien, el artículo 1, plantea el desarrollo de la actividad minera como “un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país”³², según Astrid Martínez Ortiz, la idea integral de desarrollo sostenible involucra acciones diversas que propendan por un buen manejo del medio natural y social:

(...) En la dimensión social, se espera que las operaciones mineras garanticen una distribución justa de los costos y beneficios, que se respeten los derechos humanos y que el agotamiento de los recursos naturales no afecte a las generaciones futuras; en la esfera económica se busca que los recursos sean usados de manera eficiente, que las externalidades producidas por las empresas sean apropiadamente internalizadas, y que el bienestar humano sea priorizado; en cuanto a la dimensión ambiental, se espera actuar bajo el principio de precaución cuando los impactos de las

³² Diario Oficial 44.545. Ley 685 del 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

actividades sean desconocidos, gestionar adecuadamente los residuos y desechos en todo el ciclo de vida de los minerales, y promover un manejo responsable de los recursos naturales (...)»³³.

El interés por el sector minero comenzó a mediados del 2001, con la expedición del Código de Minas. El gobierno nacional promovió la extracción de minerales en el país, estimulando a las empresas mineras extranjeras para que desarrollaran proyectos mineros de gran importancia en el territorio nacional.

De acuerdo, con una publicación de la Revista Semana, en el artículo del 13 de noviembre del 2011 titulado: “*Se dieron títulos mineros a diestra y siniestra*”, se establece que hasta ese año se habían otorgado 8.828 títulos, de los cuales 571 fueron concedidos por vía legal en áreas donde no era permitido realizar actividades mineras³⁴, abarcando una superficie de 203.000 hectáreas.

Así mismo, las investigaciones de Julio Fierro Morales, muestran que para octubre de 2008 más de la mitad de las reservas forestales protegidas, los páramos, y los humedales se encontraban con solicitudes. Para el 2009 cerca de cuarenta millones de hectáreas del territorio nacional contaban con solicitud de título minero³⁵.

La importancia dada al sector minero es tan significativa, que fue uno de los pilares de la economía planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”, del presidente Juan Manuel Santos en donde se identificó la minería como una de las Locomotoras de crecimiento (vivienda, infraestructura, agricultura y minería). En el que plantea la necesidad de:

(...) mejorar las prácticas mineras con el objeto de hacer un uso eficiente y sostenible de los recursos mineros en armonía con el medio ambiente y la comunidad. Para ello es indispensable incentivar la formalización, incluyendo a quienes practican la minería por fuera del marco legal vigente, aumentar la productividad como mecanismo para mejorar el posicionamiento de los

³³ MARTÍNEZ ORTIZ, Astrid. Minería y Medio Ambiente en Colombia. FEDESARROLLO. Centro de Investigación Económica y Social. Bogotá, 2014. Pág 12.

³⁴ REVISTA SEMANA. Se dieron títulos mineros a diestra y siniestra. 2010. (En línea) (Consultado sept. 2015). Disponible en: <http://www.semana.com/por-clasificar/recuadro/se-dieron-titulos-mineros-diestra-siniestra/132757-3>

³⁵ FIERRO MORALES, Julio. Políticas Mineras en Colombia. Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA. Bogotá, febrero de 2012. Pág. 155

minerales colombianos en el mercado mundial y garantizar la seguridad y la calidad laboral del personal humano que trabaja en este sector³⁶.

Como afirma Juan Pablo Ruiz Soto, Representante Ambiental ante el Consejo Nacional de Planeación, en un artículo publicado en el periódico Espectador el 1 de julio del 2014, en el presente Plan Nacional de Desarrollo (Todos por un Nuevo País. 2014-2018), el punto de mayor importancia a tener en cuenta es la minería, dado que:

(...) Informes de investigación realizados por la Contraloría General de la República dicen que los municipios donde se adelantan procesos importantes de extracción legal de recursos naturales no renovables presentan algunos de los indicadores más bajos en términos de calidad de vida. En la Mesa de Diálogo Permanente sobre Minería se presentó un estudio que dice que cerca del 80% del oro que se extrae en Colombia viene de procesos de extracción no regulados y en su mayoría de la minería mecanizada ilegal. (...) De otra parte, si revisamos cuáles son los municipios con mayor índice de violencia y confrontaciones armadas recientes, encontramos coincidencia con aquellos con mayor presencia de procesos extractivos ilegales. En el contexto de la construcción de la paz, esto también cuenta³⁷.

A partir de lo mencionado anteriormente, la actividad minera ha generado graves impactos ambientales y sociales, lo que muestra que hace falta un cambio en la gestión de la política, la normatividad y la labor de las autoridades ambientales. Así lo deja ver la Evaluación sobre el desempeño ambiental en Colombia realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la cual establece unas directrices en el cumplimiento de políticas ambientales, recomendando la necesidad de mejorar la gestión ambiental en el marco del desarrollo de las actividades económicas:

La agricultura y la minería son los principales sectores en los que resulta urgente aumentar significativamente los esfuerzos por reducir las presiones sobre la biodiversidad. En este sentido, las actividades ilegales constituyen un obstáculo importante (...) Se deben tomar acciones más decisivas para detener las autorizaciones para actividades mineras en zonas protegidas. Al

³⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014. Tomo I. Pág 289. (En línea) (Consultado sept. 2015). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

³⁷ RUIZ SOTO, Juan Pablo. Minería y Plan de Desarrollo 2014-2018. El Espectador. 1 de julio del 2014. (En línea) (consultado el 20 de abril del 2015). Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/mineria-y-plan-de-desarrollo-2014-2018-columna-501761>

respecto, el reciente acuerdo entre el MADS y el Ministerio de Minas y Energía, así como la cooperación con el Ministerio de Agricultura, son pasos en la dirección correcta³⁸.

Como se puede apreciar, la regulación de la minería en materia de la protección ambiental, tiene vacíos e insuficiencias, pues aún falta una regulación eficaz de la empresa minera en sus aspectos ambientales y sociales. Es fundamental que la normatividad minera sea coherente con los deberes constitucionales e internacionales del Estado y los particulares de protección del ambiente sano, los recursos naturales y la biodiversidad. Como bien lo expresa el autor Fontaine:

(...) se debe medir el alcance que tienen los impactos de una actividad (...) en forma directa y las repercusiones indirectas que se producen en un territorio determinado, que modifican integralmente el espacio local y que frecuentemente están acompañadas de colonización, deforestación, asentamientos poblacionales, cambios en la economía local, etc³⁹.

Con base en las diversas investigaciones que tratan acerca de los vacíos de la reglamentación de la minería en Colombia y del ausentismo estatal en zonas de riqueza natural y mineral, Zaragoza da muestra de la problemática socioambiental derivada a partir de la explotación minera ilegal. Este corregimiento representa la inoperancia institucional en el control sobre esta actividad, ante un débil marco normativo y la falta de gestión de las autoridades ambientales que termina incentivando la ilegalidad en la exploración y explotación. Situación que da lugar, a que la actividad minera no contribuya al desarrollo económico de la región, donde además, se presentan consecuencias nefastas como el deterioro ambiental sobre diversos ecosistemas, diferentes problemáticas sociales y aumento de la violencia con injerencia de actores armados ilegales, entre otros aspectos.

³⁸ OCDE. Evaluación del Desempeño Ambiental Colombia 2014. Naciones Unidas. CEPAL. Pág.209. (En línea) (Consultado sep. 2015) Disponible en: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36663/lcl3768_es.pdf?

Conclusiones

La situación que se ha vivido en Zaragoza, ha sido el resultado del ausentismo estatal y la falta de políticas públicas que sirvan para la regulación de la actividad minera. Los más beneficiados por esta situación, han sido los grandes grupos económicos y los actores al margen de la ley, quienes asumieron el control del territorio imponiendo su autoridad, lo que trajo consigo el recrudecimiento de la violencia y mayores niveles de pobreza y miseria en la zona. La prostitución y los delitos sexuales contra mujeres y niños, presentaron un alza durante los años inmediatamente posteriores a la aparición del fenómeno de la explotación ilegal de oro en la zona.

El no contar con un marco normativo eficiente y completo que sirva como mecanismo de control para una regulación oportuna que procure la protección y conservación del medio ambiente, ha provocado graves impactos en el entorno natural. Desde el año 2000, las políticas de gobierno han estado orientadas al reparto de títulos mineros sin importar las consecuencias ambientales que se puedan ocasionar por la explotación minera en zonas de gran biodiversidad.

La minería ilegal transformó notoriamente los terrenos situados en el corregimiento de Zaragoza y sus alrededores, arruinando áreas de inundación y vegas de los cultivos. Los cambios en el suelo y flora, muestran los profundos cráteres que dejó esta actividad. Así mismo, se evidenció la notoria disminución de la fauna asentada en las áreas aledañas a la zona de explotación minera.

Según esto la relación antrópica tejida desde tiempos ancestrales presenta graves amenazas a su equilibrio natural colocando en riesgo la supervivencia de las comunidades que por siglos han convivido sosteniblemente con su habita. Sin duda, las transformaciones sociales y ambientales ocurridas en Zaragoza son las más relevantes por devastación que ha dejado la explotación y comercialización de este preciado mineral. Hoy en día, es difícil cuantificar los perjuicios sociales y el desastre ambiental originados por esta actividad económica. Es así, como el fin social esperado con la explotación minera, solo ha dejado una huella de pobreza, marginación y devastación

ecológica. Hoy este corregimiento representa un triste ejemplo de la desolación que deja a su paso “la maldición de la fiebre del oro.”

REFERENCIAS

BOLÍVAR, W., ECHEVERRY, J. y otros: *Plan de acción en biodiversidad del Valle del Cauca. Propuesta técnica*. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Santafé de Bogotá: ARFO Editores e impresores Ltda. 2004.

CAMUS GAYAN, Pablo. Perspectivas de la Historia Ambiental: Orígenes definiciones y problemáticas. Revista electrónica de Historia Pensamiento Crítico, Núm. 1. 2001.

CASTRO HERRERA, Guillermo. De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 4, núm. 10. 2005. Santiago de Chile.

FIERRO MORALES, Julio. Políticas Mineras en Colombia. Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA. Bogotá, febrero de 2012.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. Historia y medio ambiente. Madrid, Editorial Eudema, 1993.

MARTÍNEZ ORTIZ, Astrid. Minería y Medio Ambiente en Colombia. FEDESARROLLO. Centro de Investigación Económica y Social. Bogotá, 2014.

McNEILL, John. “Naturaleza y cultura de la Historia Ambiental” en: Revista Nómadas, No 22, abril 2005. Universidad Central Bogotá, Bogotá DC.

MOTTA GONZÁLEZ, Nancy: “Las dinámicas culturales y la identidad vallecaucana”. En Revista Historia y Espacio. 2007. No.28.

ROMERO VERGARA, Mario Diego: Sociedades negras en la costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX y XX. Gobernación del Valle del Cauca: Imprenta Departamental. 2003.

WORSTER, Donald. Transformaciones de la tierra. Montevideo: CLAES, 2008.

CIBERGRAFÍA

ALCALDÍA DE BUENAVENTURA. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). 2001 – 2009. Municipio de Dagua - Valle del Cauca. 2001. (En línea). (Consulta realizada el mayo 15 del 2015.). Disponible en: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pbot_plan%20de%20ordenamiento%20territorial_dagua_valle.pdf

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - CCI, Soluciones viables para el Valle del Cauca, Santiago de Cali, marzo de 2008. Disponible en: <http://www.infraestructura.org.co/seguimientoproyectos/REVISTASOLUCVIABLES-08.pdf>

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO DAGUA y FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL PACÍFICO VIVO – FUNDAPAV: *Caracterización física, biológica, socioeconómica y cultural de la cuenca alta del río Dagua*. Tomo I. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/socialc-1_1%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/socialc-1_1%20(2).pdf)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE RECURSOS MINERALES EN COLOMBIA. Casos Valle del Cauca (Río Dagua) – Chocó (Río San Juan) efectos sociales y ambientales. Pág. 60. (En línea) (Consultado septiembre 2015). Disponible en: www.contraloriagen.gov.co

DIARIO OFICIAL 44.545. Ley 685 del 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

EL TIEMPO. *Hundimientos en la vía por minería Zaragoza, una zona de muy alto riesgo*. 14 de agosto del 2010. (En línea) (Consultado abril del 2015) Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4097735>

GONZÁLEZ S., Ricardo: *El Cañón del Río Dagua*. (En línea) (Consultado 08-04-2012). Disponible en: <http://elcanondeldagua.blogspot.com/2008/05/el-caon-del-rio-dagua.html>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO “John Von Neumann”. *Valoración integral de los bosques secos del Dagua, Valle del Cauca*. Quibdó, IIAP. Diciembre de 2012. Pp. 21. (En línea) (Consultado agosto 2015) Disponible en: <https://www.google.com/search?q=Loboguerrero+y+la+quebrada+Ambichinte+PBOT&ie=utf-8&oe=utf-8#q=INSTITUTO+DE+INVESTIGACIONES+AMBIENTALES+DEL+PAC%3%8DFICO+%E2%80%9CJohn+Von+Neumann%E2%80%9D.+Valoraci%C3%B3n+integral+de+los+bosques+secos+del+Dagua%2C+Valle+del+Cauca.>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE: Ley 99 de 1993. Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993. (En línea) (Consultado junio de 2015). Disponible en: http://www.creg.gov.co/html/Ncompila/htdocs/Documentos/Energia/docs/ley_0099_1993.htm

NOGUERA, Iván. *Fiebre de oro en el río Dagua, cerca de Buenaventura ya deja dos personas muertas*. El Tiempo. 31 de julio del 2009. (En línea). (Consultado el 2 de abril del 2015). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5750688>

OCDE. Evaluación del Desempeño Ambiental Colombia 2014. Naciones Unidas. CEPAL. Pág.209. (En línea) (Consultado sep. 2015) Disponible en: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36663/lcl3768_es.pdf?

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Dagua – Valle del Cauca. 2001. (En línea) (Consultado sept 2015). Pág. 102. Disponible en: <https://www.google.com/search?q=Loboguerrero+y+la+quebrada+Ambichinte+PBOT&ie=utf-8&oe=utf-8>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014. Tomo I. Pág. 289. (En línea) (Consultado sept. 2015). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

REVISTA SEMANA. Minería ilegal: entre el oro y el crimen 29 de marzo del 2013. (En línea) (Consultado el 13 de abril del 2015) Disponible: <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>

REVISTA SEMANA. Se dieron títulos mineros a diestra y siniestra. 2010 (En línea) (Consultado sept. 2015). Disponible en: <http://www.semana.com/por-clasificar/recuadro/se-dieron-titulos-mineros-diestra-siniestra/132757-3>

RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. “Hecatombe en Zaragoza”. El Tiempo. 30 de mayo del 2010 (En línea) (Consultado el 2 de abril del 2015). Disponible e: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3988606>

RUEDA, José Olinto: *Población y poblamiento*. Colombia Pacífico Tomo II. (en línea) (Consultado noviembre de 2015) Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/37.htm>

RUIZ SOTO, Juan Pablo. “Minería y Plan de Desarrollo 2014-2018”. El Espectador. 1 de julio del 2014. (En línea) (Consultado el 20 de abril del 2015). Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/mineria-y-plan-de-desarrollo-2014-2018-columna-501761>

VILLAMIL MUÑOZ, Jessica. El País. 3 de septiembre del 2012. (En línea) (Consulta realizada el 5 de abril del 2015) Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/zaragozadespierta-su-sueno-dorado-tras-paso-mineria-ilegal>.